

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUGLOBAL S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016.**

En Samborondón, a los 15 días del mes de marzo del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en Samborondón Business Center, Office Center, Piso 1, Oficina 1-21, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUGLOBAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por su apoderado, el señor Carlos Enrique Ampuero García, propietaria de sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (69.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **ANDRÉS XAVIER GUZMÁN BAQUERIZO**, quien interviene por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 70.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que el comisario de la compañía, el señor Carlos Alberto Muñoz Barzallo fue individual y especialmente invitado a participar de la presente junta, para tratar los siguientes puntos del orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, del Auditor Externo y las memorias del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario de la compañía.

QUINTO PUNTO: Conocer y aprobar la distribución de dividendos al accionista SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA, por los ejercicios económicos 2014 y 2015.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Andrés Xavier Guzmán Baquerizo; y, como secretario de la misma, el señor Carlos Enrique Ampuero García. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el presidente ad-hoc de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.-** Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía, el señor Carlos Alberto Muñoz Barzallo; 2) El informe elaborado por el auditor externo de la compañía, SALCEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES (CONSALCEDO); y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general/

de la compañía, el señor Carlos Enrique Ampuero García, todos correspondientes al ejercicio económico de 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el comisario y el auditor externo de la compañía, así como las memorias realizadas por el gerente general de la misma, los cuales se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-** Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2015, de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 247.990,36).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 247.990,36
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 37.198,55
3. IMPUESTO A LA RENTA	USD \$ 60.662,00

**TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** El presidente ad-hoc de la sesión manifiesta a los presentes que la utilidad del ejercicio económico de 2015, luego de las deducciones correspondientes, es de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE, 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 145.109,81).

La junta general de accionistas aprueba la cifra que corresponde a la utilidad del ejercicio económico 2015, luego de las deducciones correspondientes.

**CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** El presidente ad-hoc de la sesión mocionó que se reelija como comisario de la compañía al señor Carlos Alberto Muñoz Barzallo.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisario de compañía INDUGLOBAL S.A., al señor Carlos Alberto Muñoz Barzallo, para el periodo de 1 año.

**QUINTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS AL ACCIONISTA SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015.-** El presidente ad-hoc manifiesta a los accionistas presentes que se hará entrega al accionista SECO ENERGY

SOCIEDAD ANÓNIMA de los valores que corresponden a dividendos por los ejercicios económicos 2014 y 2015. Expresa que dichos valores se desglosan de la siguiente manera: a) Por el ejercicio económico 2014, la suma de SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 72.373,40); y, b) Por el ejercicio económico 2015 la suma de CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$47.055,99).

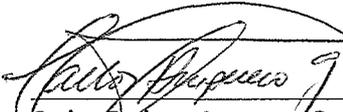
La junta general de accionistas, luego de ciertas deliberaciones, resuelven por unanimidad que se haga entrega al accionista SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA de los valores que corresponden a dividendos por los ejercicios económicos 2014 y 2015.

No habiendo otro punto que tratar el presidente ad-hoc de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.

  
\_\_\_\_\_  
**Andrés Xavier Guzmán Baquerizo**  
Presidente ad-hoc de la sesión

  
\_\_\_\_\_  
**Carlos Enrique Ampuero García**  
Secretario de la sesión

p.) SECO ENERGY SOCIEDAD ANÓNIMA  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
**Carlos Enrique Ampuero García**  
Apoderado

  
\_\_\_\_\_  
**Andrés Xavier Guzmán Baquerizo**  
Accionista